



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-023-2023

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 27 de junio de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-023-2023, relativa a la adquisición de diversos vehículos terrestres, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes Campechana de Vehículos, S.A. de C.V., Distribuidora Automotriz Tlaxcala S.A.P.I. de C.V., EDEM Leasing, S.A. de C.V., DER Equipos y Servicios, S.A. de C.V. y DC Industrial y de Servicios, S.A. de C.V.; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número 01OT/UPRF6/0426/2023, de fecha 26 de junio de 2023, firmado por el Lic. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, en tanto que las preguntas de carácter legal fueron aclaradas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. Campechana de Vehículos, S.A. de C.V.

1.- ¿campechana de vehículo propone una unidad con características superiores de desempeño, por lo que solicitamos a la convocante que nos permita participación en las partidas 3 y 6 de la licitación Publica Estatal SAFIN - EST - 023-2023, con el vehículo sedan de la siguiente características:

Table with 2 columns: Destacados and LS. Rows include Motor 1.3 turbo, Transmisión automática, Sistema de Infoentretenimiento Chevrolet, Sistema de audio, Controles de audio, Luces diurnas LED, Asientos traseros abatibles, Rines de aluminio.

FASP

OPERADO CON RECURSOS -2023-

Handwritten signature and scribbles on the right margin.



FASP

OPERADO CON RECURSOS
-2023-

Faros delanteros con encendido y apagado automático	Estándar
Luces de niebla LED traseras	Estándar
Cámara de reversa	Estándar
Sistema Stop/Start automático	Estándar
Exterior	LS
Luces diurnas LED (DRL)	Estándar
Luces LED traseras	Estándar
Luces LED de niebla traseras	Estándar
Faros delanteros con encendido y apagado automático	Estándar
Manijas del color de la carrocería	Estándar
Antena tipo "tiburón"	Estándar
Rines de aluminio de 16"	Estándar
Espejos laterales del color de la carrocería	Estándar
Parrilla con detalles plateados	Estándar
Espejos laterales con ajuste eléctrico	Estándar
Interior	LS
Sistema de Infoentretenimiento Chevrolet con pantalla táctil a color de 8", radio AM/FM, conexión Bluetooth®, Smartphone Integration con Apple CarPlay™	Estándar
Sistema de audio con 7 bocinas	Estándar
Controles de audio y teléfono al volante	Estándar
2 puertos USB, entrada auxiliar y entrada SD	Estándar
Panel de instrumentos a color de 3.5"	Estándar
Compartimiento para lentes	Estándar
Cámara de reversa	Estándar
Cristales traseros y delanteros con apertura y cierre eléctrico	Estándar
Cristal del conductor con bajada express	Estándar
Asientos cubiertos de tela	Estándar
Asientos traseros abatibles 60/40	Estándar
Volante de 3 brazos	Estándar
Columna de dirección ajustable en altura	Estándar
Sistema de aire acondicionado manual	Estándar
Asiento del conductor con ajuste de 4 posiciones (Manual)	Estándar
Seguridad	LS
Columna de dirección colapsable al impacto	Estándar
Control de estabilidad (StabiliTrak)	Estándar
Sistema de ABS en las 4 ruedas	Estándar
Kit de herramientas para emergencia	Estándar
Cinturones de 3 posiciones en todos los asientos	Estándar

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

Anclaje para sillas de infantes (ISOFIX)	Estándar
2 Bolsas de aire frontales y 2 laterales para conductor y pasajero	Estándar
Seguros de niños en puerta trasera	Estándar
Parabrisas trasero (con desempañador)	Estándar
Cámara de visión trasera	Estándar
Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS)	Estándar
Alarma antirobo	Estándar
Sistema de encendido llave programada	Estándar
Motor/Chasis/Mecánico	LS
Motor 1.3 Turbo de 3 cilindros con 161 HP y 169.7 lb-pie	Estándar
Potencia: 161 HP	Estándar
Torque: de 169.7 lb-pie @1,600 rpm	Estándar
Transmisión automática de 6 velocidades	Estándar
Dirección electroasistida	Estándar
Suspensión delantera tipo McPherson	Estándar
Suspensión trasera multilink con barra estabilizadora	Estándar
Dimensiones y Capacidades	LS
Ancho (mm)	1,798
Altura (mm)	1,485
Largo (mm)	4,614
Distancia entre ejes (mm)	2,640
Espacio para piernas 1a fila (mm)	1,049
Espacio para piernas 2a fila (mm)	927
Tanque de gasolina (L)	44
Capacidad cajuela (L)	405
Peso bruto vehicular (kg)	1,70

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, se acepta las características del vehículo sedán con las especificaciones técnicas propuestas, sin embargo, el no hacerlo de esta manera no será motivo de desechamiento de su proposición.

II. Distribuidora Automotriz Tlaxcala S.A.P.I. de C.V.

1.- REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO. Debido a la falta de existencias de las unidades en un solo color para la partida 3 y partida 6; Se solicita a la convocante se nos permita entregar los vehículos con el diseño solicitado; con las unidades pintadas a puerta cerrada.

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, los bienes que oferte deberán estar pintados en color blanco a puertas abiertas. Así mismo se precisa que de ser adjudicado el área requirente bajo ninguna circunstancia recibirá unidades vehiculares con pintura a puertas



cerradas y que los incumplimientos serán notificados en tiempo y forma al área contratante.

2.- REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO. Se solicita la Convocante especifique si la entrega de las unidades puede ser por impuso propio considerando el kilometraje del traslado.

R: Se aclara al licitante que para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, el kilometraje al momento de la entrega en ningún caso puede ser superior a 200 km, en tanto que para la partida 1, por su naturaleza el kilometraje recorrido al momento de la entrega no deberá ser superior a los 500 km. Así mismo se precisa que de ser adjudicado el área requirente bajo ninguna circunstancia recibirá unidades vehiculares con un kilometraje mayor al especificado en la presente junta de aclaraciones y que los incumplimientos serán notificados en tiempo y forma al área contratante.

3.- REQUISITOS DOCUMENTACION. Debido a que la Constancia de Opinión positiva de IMSS tiene solo 24 horas de validez; Se solicita a la convocante se nos permita entregar la Constancia Generada como MAXIMO 5 días antes de la fecha de la apertura.

R: Se aclara al licitante que podrá presentar dicho documento con un plazo máximo de hasta 03 (tres) días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.

III. EDEM Leasing, S.A. de C.V.

1.- Propuesta legal: Documento 01, numeral 4. Impresión de la cédula descargable de su portal del Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal vigente, pudiendo ser la correspondiente al año 2022 y con vigencia hasta 2023. Mi representada se encuentra actualmente en el proceso de registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Campeche, solicitamos que para no limitar la libre participación se nos sea aceptada nuestras proposiciones a la presente licitación un documento de "Manifestación de interés" de manera homologa a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como una carta compromiso donde se indique que de ser adjudicados presentaremos de manera correcta a la firma del contrato el registro concluido junto con su cédula correspondiente. ¿Se acepta la propuesta?

R: Se aclara al licitante que conforme a lo establecido en el numeral 4 del Documento 01 de las bases de la presente licitación, en caso de que su registro se encuentre en tramite, bastará con presentar escrito original *bajo protesta de decir verdad* por el que señale que su registro se encuentra en trámite de inscripción debiendo acompañarlo por una copia del recibo oficial que emite el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche por concepto de registro al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios, no aceptándose copia de transferencias bancarias; en el entendido que la cédula de inscripción, deberá ser exhibida ante esta Convocante el día hábil posterior del acto de adjudicación, en caso de resultar adjudicado.

2.- Carta original firmada por el representante legal del licitante donde señale las garantías de las unidades ofertadas, así como el (los) Centro (s) de Servicio establecido (s) en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, que estén certificados por el fabricante para brindar los servicios, mantenimientos y aplicación de garantías que se requiera en la unidad vehicular, señalando por lo menos nombre, dirección y teléfono para contacto.

Podemos presentar Carta original firmada por el representante legal con lo siguiente.

Garantías de unidad vehicular y servicios.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



3 años o hasta 60,000 km de garantía total original de agencias.
Dos servicios de mantenimiento incluidos cada 10,000 km ó 6 meses o lo que suceda primero.

Donde señalamos el nombre, dirección y teléfono para contacto, en la ciudad de San Francisco de Campeche por el Gerente de servicio de la agencia.
Es correcta nuestra apreciación.

R: Se aclara al licitante que, si se refiere al requisito establecido en el numeral 4 del Documento 07 de la Propuesta técnica de las bases de la presente licitación, su propuesta deberá cumplir con los requisitos mínimos o ser superior a las garantías de las unidades ofertadas en cada partida, mismas cartas serán aceptadas siempre y cuando sean firmadas por el (los) Centro (s) de Servicio establecido (s) en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, que estén certificados por el fabricante para brindar los servicios, mantenimientos y aplicación de garantías que se requiera en la unidad vehicular, señalando por lo menos nombre, dirección y teléfono para contacto.

3.- Solicitan en el anexo 1 la partida 1, Características de la unidad vehicular. Transmisión: Estándar de 5 velocidades, motor: 5.7 l v8 con 383 hp@560 y 400 lb pie-torque, transmisión: automática de 5 velocidades con. Peso bruto: 6,273 kg, capacidad de carga: 3,494 kg, tipo de combustible: gasolina, capacidad de tanque de combustible: 197 litros, dirección hidráulica.

Podemos ofertar vehiculo chasis con Transmisión: Estándar de 5 velocidades, motor 5.7, V8 con 383 hp@5600 y 400 lb pie-torque, transmisión estandar de 5 velocidades con Peso bruto: 6,273 kg, capacidad de carga: 3,494 kg, tipo de combustible: gasolina, capacidad de tanque de combustible de 197 litros, dirección hidráulica

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud y si puede ofertar vehículo chasis con transmisión: Estándar de 5 velocidades, motor 5.7, V8 con 383 hp@5600 y 400 lb pie-torque, transmisión estándar de 5 velocidades con Peso bruto: 6,273 kg, capacidad de carga: 3,494 kg, tipo de combustible: gasolina, capacidad de tanque de combustible de 197 litros, dirección hidráulica, sin embargo, el no hacerlo de esta manera no es motivo de desechamiento de su propuesta.

4.- En la solicitan en el anexo 1 las partidada 3 y 6, equipos electronicos que estan enfocados a una sola marca en el mercado, lo cual transgrede el articulo 134 constitucional, que ordena una libre presentación de ofertas; por lo anterior, y para efectos de hacer cumplir el precepto antes señalado, así como los principios de legalidad y libre concurrencia que deben obrar en este tipo de eventos de carácter publico,

Solicitamos nos sea aceptado el sigfuiente equipo que supera lo requerido conla siguiente descripcion:

Torreta de súper led con barra de tráfico.

Barra de luces (torreta) ultradelgada de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de leds de última generación.

Con tarjeta electrónica programable con capacidad programación de acuerdo a la funcionalidad requerida.

Módulo de 12 diodos para luces diagonales (esquineros);

Módulo de 12 diodos para luces intermitentes - direccionales frontales -trabajo (take down);

Módulo de 12 diodos para luces intermitentes - direccionales traseros;

Módulo de 12 diodos para luces callejoneas (alley);

Control de intensidad hi/low.

Sistema de conexión interno de lámparas a base de conectores micro amp individuales, para garantizar la operación continúa del resto de la barra en caso de falla.

Estructura. Base y tapa superior de la torreta de aluminio extruido anodizado.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



La base de la torreta soporta todos los componentes de la misma.

Domo de policarbonato inyectado en una sola pieza color cristal, aerodinámico, de alta resistencia al impacto y sellados por empaque que impide el paso del agua, polvo y hollín.

El domo asegurado a la base por tornillos inoxidables para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.

Dimensiones: 49.15" de largo; 1.6" de alto sin soportes de montaje; 11.8" de ancho. Los colores de los domos exteriores de la torreta en color cristal con protección contra rayos uv, decoloración, mayor resistencia a impactos y abrasión por partículas sólidas.

Soportes de montaje ajustable en plano horizontal, irrompibles y resistentes a la vibración, de bajo perfil para unidades que requieran movimiento en altas velocidades.

Cumplimiento de la norma internacional sae j-845.

Cumplimiento de la norma california titulo 13 ct13.

Cumple con la norma ip67 de protección de ingreso de partículas y agua.

Configuración:

4 lámparas diagonales - esquineras en los extremos de 12 leds iv-g cada una, 2 en color rojo/cristal en lado conductor y 2 en color azul/cristal en lado copiloto, con proyección de luz a 360° para dar cumplimiento a la norma internacional sae j-845. Estas lámparas con la función de luz de cruceo y alta/baja intensidad.

10 lámparas direccionales frontales con 12 leds iv-g cada una, 5 del lado del conductor en color rojo/cristal y 5 en color azul/cristal del lado de copiloto, con capacidad de baja intensidad y luz cruceo. Estas lámparas con la función de luz de trabajo (take down) en modo cristal.

2 lámparas laterales callejeras (alley) de 12 leds cada una, una en color rojo/cristal ubicada en el costado conductor y una en color azul/cristal ubicada costado copiloto de la torreta, con funcionamiento en forma fija e intermitente. Estas lámparas con la función de alta/baja intensidad, con capacidad de funcionamiento independiente.

1 barra de tráfico en la parte trasera compuesta de 10 lámparas con 12 leds cada una, 5 del lado del conductor en color rojo/ambar y 5 en color azul/ambar del lado de copiloto, con las 4 funciones básicas: izquierda-derecha, derecha-izquierda, centro a los extremos y flasheo, con la capacidad de operación en alta y baja intensidad e intermitencia en modo warning.

5 años de garantía.

Total de leds en la torreta: 312 leds.

Sirena electrónica de 100 watts con controlador de luces tipo hand held.

100 watts de potencia.

Tonos oficiales: wail, yelp y fast yelp, phaser, manual.airhorn de un total de 23 tonos a elegir

Claxon de aire tipo "horn" (pato).

Capacidad de emisión de mensajes de voz.

Diseño especial para instalarse en espacios en los que no sea visible y no ocupe un lugar útil.

Kit de cables de conexión remota hacia el tablero de control delantero.

Sistema de operación a manos libres (hands free) desde el volante del vehículo.

Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluye un micrófono unidireccional para voceo (pa).

Operación integral de las funciones del sistema de señalización visual y acústica a través de 12 switches con capacidad de programación manual según la necesidad de operación.

Botón de encendido on/off.

Micrófono unidireccional de voceo (pa) integrado a este control integral.

Control regulable de volumen de pa.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



Cuenta con 6 salidas para conexión de equipo de señalización visual como torreta y lámparas adicionales.

Capacidad de retransmisión de radio.

Iluminación del tablero con cambio de color en función activada en color rojo.

Amplificador con carcasa construida en material abs altamente resistente.

Medidas del amplificador: largo 7.4", alto 2.5"; ancho 4.8".

Medidas del control unimando: alto 1.2", largo 4.78"; ancho 2.65".

Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.

Garantía de 24 meses.

1 bocina de 100 watts de potencia

De la misma impedancia y adecuada a la salida del modulo de control central de la sirena.

Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo.

Con base de policarbonato para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.

Dimensiones: altura 7", largo 7", profundidad 3".

Sensibilidad 124 db.

Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.

Para ubicación en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista.

Garantía de 24 meses.

Favor de aceptar, caso contrario, favor de fundamentar técnica y legalmente su proceder.

R: Se aclara al licitante que en todo momento deberá considerar los requisitos establecidos en las bases a cumplir y acuerdos tomados en la presente junta de aclaración como mínimos a cumplir, por lo que sus bienes a ofertar en todo momento deberán cumplir o superar los mismos, en caso contrario su propuesta podrá no ser técnicamente solvente.

5. Solicitan en el anexo 1 partidas 3 y 6, ISO9000:2015 para la calidad de los componentes de la patrullas solicitadas.

Nuestro fabricante de patrullas cuenta con el ISO9001:2015 donde garantiza la calidad de todos sus componentes desde lo que son cables electricos, fusibles, porta fusibles, conectores, terminales electricas, fusileras, tornilleria, equipos visual y acustico, componentes metalicos como tumbaburro mamapara divisora, protectores de ventanas, vinilies, pintura y todo los componentes engeneral de la unidad patrulla para su correcta instalacion y funcionamiento, de igual manera para lo cual nosotros entregamos una fianza en caso de ser adjudicados respaldando toda la garantia de los productos y bienes entregados a la convocante, solicito nos permita entregar este ISO9001:2015 para garantizar lo solicitado.

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, podrá ofertar certificado ISO9001:2015 de la empresa que fabrique o bien arme las patrullas, sin embargo no es obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

IV. DER Equipos y Servicios, S.A. de C.V.

1.- Hacemos del conocimiento de esa convocante que las especificaciones de los equipos de señalización visual y acustica (torreta, sirena y bocina) señalados en el anexo de referencia, estan enfocados a una sola marca en el mercado, lo cual transgrede el articulo 134 constitucional, que ordena una libre presentación de ofertas; por lo anterior, y para efectos de hacer cumplir el precepto antes señalado, asi como los principios de legalidad y libre concurrencia que deben obrar en este tipo de eventos de carácter publico, solicitamos como opcion nos permitan ofertar los siguientes equipos que cumplen y superan en numero de leds,

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



tecnología y calidad el requerimiento solicitado. Finalmente, es importante recalcar que, si bien es cierto que en la presente licitación no se está adquiriendo únicamente equipo patrulla, también es cierto que no se están adquiriendo vehículos convencionales, sino vehículos equipados como patrulla, lo cual advierte como parte fundamental de la adquisición que nos ocupa el equipamiento. El equipo que solicitamos atentamente sea aceptado como opción es el siguiente, favor de aceptar. Torreta de súper led con barra de tráfico.

Barra de luces (torreta) ultradelgada de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de leds de última generación.

Con tarjeta electrónica programable con capacidad programación de acuerdo a la funcionalidad requerida.

Módulo de 12 diodos para luces diagonales (esquineros);

Módulo de 12 diodos para luces intermitentes - direccionales frontales -trabajo (take down);

Módulo de 12 diodos para luces intermitentes - direccionales traseros;

Módulo de 12 diodos para luces callejoneas (alley);

Control de intensidad hi/low.

Sistema de conexión interno de lámparas a base de conectores micro amp individuales, para garantizar la operación continua del resto de la barra en caso de falla.

Estructura. Base y tapa superior de la torreta de aluminio extruido anodizado.

La base de la torreta soporta todos los componentes de la misma.

Domo de policarbonato inyectado en una sola pieza color cristal, aerodinámico, de alta resistencia al impacto y sellados por empaque que impide el paso del agua, polvo y hollín.

El domo asegurado a la base por tornillos inoxidables para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.

Dimensiones: 49.15" de largo; 1.6" de alto sin soportes de montaje; 11.8" de ancho.

Los colores de los domos exteriores de la torreta en color cristal con protección contra rayos uv, decoloración, mayor resistencia a impactos y abrasión por partículas sólidas.

Soportes de montaje ajustable en plano horizontal, irrompibles y resistentes a la vibración, de bajo perfil para unidades que requieran movimiento en altas velocidades.

Cumplimiento de la norma internacional sae j-845.

Cumplimiento de la norma california titulo 13 ct13.

Cumple con la norma ip67 de protección de ingreso de partículas y agua.

Configuración:

4 lámparas diagonales - esquineras en los extremos de 12 leds iv-g cada una, 2 en color rojo/cristal en lado conductor y 2 en color azul/cristal en lado copiloto, con proyección de luz a 360° para dar cumplimiento a la norma internacional sae j-845. Estas lámparas con la función de luz de cruce y alta/baja intensidad.

10 lámparas direccionales frontales con 12 leds iv-g cada una, 5 del lado del conductor en color rojo/cristal y 5 en color azul/cristal del lado de copiloto, con capacidad de baja intensidad y luz cruce. Estas lámparas con la función de luz de trabajo (take down) en modo cristal.

2 lámparas laterales callejoneas (alley) de 12 leds cada una, una en color rojo/cristal ubicada en el costado conductor y una en color azul/cristal ubicada costado copiloto de la torreta, con funcionamiento en forma fija e intermitente. Estas lámparas con la función de alta/baja intensidad, con capacidad de funcionamiento independiente.

1 barra de tráfico en la parte trasera compuesta de 10 lámparas con 12 leds cada una, 5 del lado del conductor en color rojo/amarillo y 5 en color azul/amarillo del lado de copiloto, con las 4 funciones básicas: izquierda-derecha, derecha-izquierda, centro a los extremos y flasheo, con la capacidad de operación en alta y baja intensidad e intermitencia en modo warning.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



5 años de garantía.
 Total de leds en la torreta: 312 leds.
 Sirena electronica de 100 watts con controlador de luces tipo hand held.
 100 watts de potencia.
 Tonos oficiales: wail, yelp y fast yelp, phaser, manual.airhorn de un total de 23 tonos a elegir
 Claxon de aire tipo "horn" (pato).
 Capacidad de emision de mensajes de voz.
 Diseño especial para instalarse en espacios en los que no sea visible y no ocupe un lugar util.
 Kit de cables de conexión remota hacia el tablero de control delantero.
 Sistema de operación a manos libres (hands free) desde el volante del vehiculo.
 Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluye un microfono unidireccional para voceo (pa).
 Operación integral de las funciones del sistema de señalizacion visual y acustica traves de 12 switches con capacidad de programacion manual según la necesidad de operación.
 Boton de encendido on/off.
 Micrófono unidireccional de voceo (pa) integrado a este control integral.
 Control regulable de volumen de pa.
 Cuenta con 6 salidas para conexión de equipo de señalización visual como torreta y lámparas adicionales.
 Capacidad de retransmisión de radio.
 Iluminacion del tablero con cambio de color en función activada en color rojo.
 Amplificador con carcasa construida en material abs altamente resistente.
 Medidas del amplificador: largo 7.4", alto 2.5"; ancho 4.8".
 Medidas del control unimando: alto 1.2", largo 4.78"; ancho 2.65".
 Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.
 Garantia de 24 meses.
 1 bocina de 100 watts de potencia
 De la misma impedancia y adecuada a la salida del modulo de control central de la sirena.
 Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo.
 Con base de policarbonato para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.
 Dimensiones: altura 7", largo 7", profundidad 3".
 Sensibilidad 124 db.
 Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849.
 Para ubicacion en la parte frontal de la unidad sin que quede a la vista.
 Garantia de 24 meses.
 Solicitamos la aceptacion del equipo propuesto y de mejor calidad para no limitar la libre participacion.
R: Se aclara al licitante que en todo momento deberá considerar que los requisitos mínimos a cumplir, son los establecidos en las bases y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones, por lo que sus bienes a ofertar en todo momento deberán cumplir o superar los mismos, en caso contrario su propuesta no es técnicamente solvente.

2.- Solicitan para partidas 3 y 6, iso9000:2015 para los equipos patrullas, entendemos que la convocante se refiere a la norma iso9001-2015 que certifica la calidad de los productos del fabricante de las unidades patrullas que solicita, el cual avala y garantiza la certificacion del equipamiento de las unidades solicitadas en todos sus componentes y su instalacion en las unidades como la torreta de visualizacion rojo azul, controlador de luz y sirena integrada, bocina, sistema electrico colocado, sistema de doble bateria, fabricacion de tumbaburro,

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



mampara divisora, sistema de protección de ventanas así como todos los componentes del equipamiento propio de las patrullas solicitadas.

Para asegurar a la convocante la calidad de los productos sedanes con conversin a patrulla nos permita presentar el iso9001:2015 del fabricante y/o ensamblador de las unidades patrullas donde se certifica toda sus componentes metalicos, electronicos así como su instalacion y unidades motricesl de lo que solicitan y donde nosotros como licitantes de ser adjudicados tenemos la total responsabilidad con la dependencia de las garantías que estas llegaran a tener.

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, podrá ofertar certificado ISO9001:2015 de la empresa que fabrique o bien arme las patrullas, sin embargo no es obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

V. DC Industrial y de Servicios, S.A. de C.V.

1.- Anexo uno. Propuesta técnica, documento 07, numeral 3. En el supuesto que el licitante no sea distribuidor autorizado (agencia), deberá presentar carta del distribuidor autorizado (agencia), que respalda su proposición en el presente procedimiento de contratación; y la carta requerida en el párrafo inmediato anterior a favor del mismo distribuidor autorizado (agencia).

Carta original de respaldo de fabricante o planta del producto ofertado, donde señale bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado (agencia) de su marca y garantiza la existencia y suministro de los bienes, para el presente procedimiento de contratación (es decir carta de fabricante o planta dirigida a distribuidor autorizado o agencia) es necesario saber si se puede cumplir con este punto para el momento de la apertura, así mismo en caso de que se pueda pero no se reciba el documento original por tiempo de envío, solicitar en junta de aclaraciones el documento en versión digitalizado.

R: Se aclara al licitante que respecto propuesta técnica, documento 07, numeral 3, podrá presentar versión digitalizada de carta original de respaldo de fabricante o planta del producto ofertado, donde señale bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado (agencia) de su marca y garantiza la existencia y suministro de los bienes, para el presente procedimiento de contratación, sin embargo en el supuesto que el licitante no sea distribuidor autorizado (agencia), deberá presentar carta del distribuidor autorizado (agencia) en original, que respalda su proposición en el presente procedimiento de contratación; y la carta requerida en el párrafo inmediato anterior a favor del mismo distribuidor autorizado (agencia) pudiendo ser esta en versión digitalizada.

2.- Anexo uno. Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. Torreta de 2 pulgadas de altura. El modelo de la torreta que comercializamos tiene una altura de 1.6" de alto sin soporte de montaje, para menor resistencia al aire es correcto considerar que al tener una altura menor se considera una característica superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Se solicita a la convocante respondernos con un si o no, para mejor entendimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

En el supuesto de responder en sentido positivo, damos por entendido que nuestra proposición será aceptada y presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento ¿Es correcto nuestra apreciación?

En el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativa, solicitamos que con claridad tenga a bien fundamentar su respuesta toda vez que nuestra propuesta no implica una afectación en la calidad y desempeño de la equipamiento y conversión

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



a patrulla y en todo caso si estarían limitando la libre participación. ¿Se solicita su aclaración?

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, se acepta su propuesta de torreta con una altura de 1.6" sin soporte de montaje. Por lo que, no será motivo de desechamiento de su propuesta el presentarlo de esta manera.

3.- Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. Emplea tecnología que minimiza los posibles puntos de falla en la barra de luces, ya que reemplaza cables, conectores y unidades con placas de circuito impreso para reducir el tiempo de reparación en cuanto a mano de obra, y aumenta el tiempo en la carretera del personal de policía. El modelo de la torreta sistema de conexión interno de lámparas a base de conectores micro amp individuales, para garantizar la operación continua del resto de la barra en caso de falla, el remplazo se hace de manera modular por lo cual el tiempo de reparación es muy rapido y aumenta el tiempo en la carretera del personal de policía, por tanto, es posible considerarlo una característica igual superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Se solicita a la convocante respondernos con un si o no, para mejor entendimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

En el supuesto de responder en sentido positivo, damos por entendido que nuestra proposición será aceptada y presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento ¿Es correcto nuestra apreciación?

En el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativa, solicitamos que con claridad tenga a bien fundamentar su respuesta toda vez que nuestra propuesta no implica una afectación en la calidad y desempeño de la equipamiento y conversión a patrulla y en todo caso si estarían limitando la libre participación. ¿Se solicita su aclaración?

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, si es correcta su apreciación respecto a que un sistema de conexión interno de lámparas a base de conectores micro amp individuales, para garantizar la operación continua del resto de la barra en caso de falla, el reemplazo se hace de manera modular por lo cual el tiempo de reparación es muy rápido y aumenta el tiempo en la carretera del personal de policía es una característica igual o superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Por lo que se acepta su propuesta, mismas que no será motivo de desechamiento el presetarla de esta manera. Por último, se destaca que la respuesta fue dada en sentido positivo.

4.- Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. Cuenta con 28 patrones de flasheo pre-programados con cambio automático de acuerdo a la función y con capacidad de selección manual. El modelo de la torreta que comercializamos al ser programacion electronica pudes (sic) colocarse los 28 patrones de destellos, no obstante, en cuanto a botones si requieren poner los 28 patrones de destellos no será suficiente con 6 botones. Por tanto, requerirán más botones para las 28 funciones o solo los 6 botones con las funciones básicas y combinadas, favor de aclarar que con presentar las 6 funciones básicas y combinadas es más que suficiente o bien cuales son las funciones o patrones de iluminación que requieren configurar, lo anterior para estar en condiciones de configurar y ofertar el producto a las necesidades de la

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

corporación, he de recordar que pasadas licitación la cantidad de botones era superior a lo actualmente requerido para una mejor distribución de las funciones auditivas y sonoras. ¿Se solicita nos aclare que es lo que requiere la corporación?

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, deberá ofertar como mínimo una consola con seis botones que permitan la operación de las siguientes funciones en individual o combinados: POWER: Encendido y apagado de toda la torreta, FRONT: Encendido y apagado de la parte frontal de la torreta, REAR: Encendido y apagado de la parte trasera de la torreta, CRUISE: Encendido de cruceo (solo esquinas), LOW POWER: Baja intensidad, FLASH PATERNS: Cambio de patrón de flasheo (aleatorio sin mínimo o máximo de opciones), TAKE DOWN: Luces de acercamiento, LEFT ALLEY: Callejonera izquierda, RIGHT ALLEY: Callejonera derecha, BARRA DE TRAFICO: Con 3 botones con las siguientes funciones: Izquierda a derecha, derecha a izquierda, centro hacia afuera.

5.- Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. 228 leds multicolor de última generación tipo diseñado para aumentar en gran medida la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de luces LED para eliminar los puntos oscuros y aumentar la visibilidad en la carretera, de alta potencia y baja carga. La torreta cuenta con 28 patrones de destello llamativos y de alto rendimiento. Con la siguiente configuración:

El modelo de la torreta que comercializamos tiene un total de 312 leds, es correcto considerar que al tener más unidades de iluminación se considera una característica superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Se solicita a la convocante respondernos con un si o no, para mejor entendimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

En el supuesto de responder en sentido positivo, damos por entendido que nuestra proposición será aceptada y presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento ¿Es correcta nuestra apreciación?

En el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativa, solicitamos que con claridad tenga a bien fundamentar su respuesta toda vez que nuestra propuesta no implica una afectación en la calidad y desempeño de la equipamiento y conversión a patrulla, así mismo no se puede alegar mayor consumo eléctrico toda vez que en las bases de la presente licitación no indican un mínimo requerido y en todo caso si estarían limitando la libre participación. ¿Se solicita su aclaración?

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, si es correcto considerar que una torreta de 312 leds es una característica igual o superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Por lo que se acepta su propuesta, mismas que no será motivo de desechamiento el presetarla de esta manera.

6.- Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. Solicitan. Dos módulos esquineros delanteros de 18 leds cada uno ubicados 1 modulo en color rojo/claro del lado del conductor y 1 modulo en color azul/claro del lado del copiloto con reflector de luz diseñado para aumentar en gran medida la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de luces LED para eliminar los puntos oscuros y aumentar la visibilidad en la carretera. Cada uno, con capacidad de operación en modo luz cruceo reduciendo la luminosidad al 50%. Para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad (No. 1 y 2 en imagen de referencia).



FASP

Dos módulos esquineros posteriores de 18 leds cada uno ubicados 1 modulo en color rojo del lado conductor y 1 modulo en color azul de lado copiloto con reflector de luz diseñado para aumentar en gran medida la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de luces LED para eliminar los puntos oscuros y aumentar la visibilidad en la carretera, con capacidad de operación en modo luz crucero reduciendo la luminosidad al 50%. Para funciones de intermitencia y on capacidad de operación en baja intensidad (No. 3 y 4 en imagen de referencia). Dos módulos callejoneos de 6 leds cada uno ubicados en los costados de la torreta 1 modulo en color rojo/claro en conductor y 1 modulo en color azul/claro copiloto con reflector de luz diseñado para aumentar en gran medida la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de luces LED para eliminar los puntos oscuros y aumentar la visibilidad en la carretera. Cada uno, con capacidad de operación en modo luz crucero reduciendo la luminosidad al 50%. Para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad (No. 5 y 6 en imagen de referencia). Seis módulos frontales de 12 leds cada uno con leds multicolor con tecnología de última generación con reflector diseñado para aumentar en gran medida la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de luces LED para eliminar los puntos oscuros y aumentar la visibilidad en la carretera, de alta potencia y baja carga reduciendo la luminosidad al 50% cada uno 6 leds en color rojo y 6 leds claro del lado conductor, 6 leds en color azul y 6 leds claro del lado del copiloto. Los leds color claro realizan la función de luz de escena. Para alumbrar con mayor intensidad la parte frontal del vehículo de emergencia (No. 7 en imagen de referencia). Seis módulos posteriores de 12 leds cada uno on leds multicolor con tecnología de última generación cada uno con las siguientes características 3 módulos en color rojo/ámbar del lado del conductor y 3 módulos azul/ámbar del lado del copiloto con reflector tipo diseñado para aumentar en gran medida la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de luces LED para eliminar los puntos oscuros y aumentar la visibilidad en la carretera para funciones de barra de tráfico y de intermitencia, con capacidad de operación en baja intensidad parte posterior de la barra (No. 8 en imagen de referencia).

Las características de distribución y cualidades de la torreta que comercializamos son las siguientes:

4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO/CRISTAL EN LADO CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL/CRISTAL EN LADO COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO Y ALTA/BAJA INTENSIDAD.

- o 10 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON 12 LEDS IV-G CADA UNA, 5 DEL LADO DEL CONDUCTOR EN COLOR ROJO/CRISTAL Y 5 EN COLOR AZUL/CRISTAL DEL LADO DE COPILOTO, CON CAPACIDAD DE BAJA INTENSIDAD Y LUZ CRUCERO. ESTAS LAMPARAS CON LA FUNCION DE LUZ DE TRABAJO (TAKE DOWN) EN MODO CRISTAL.
- o 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 12 LEDS CADA UNA, UNA EN COLOR ROJO/CRISTAL UBICADA EN EL COSTADO CONDUCTOR Y UNA EN COLOR AZUL/CRISTAL UBICADA COSTADO COPILOTO DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA E INTERMITENTE. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE ALTA/BAJA INTENSIDAD, CON CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO INDEPENDIENTE.
- o 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 10 LÁMPARAS CON 12 LEDS CADA UNA, 5 DEL LADO DEL CONDUCTOR EN COLOR ROJO/AMBAR Y 5 EN

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



COLOR AZUL/AMBAR DEL LADO DE COPILOTO, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA- IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO, CON LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN ALTA Y BAJA INTENSIDAD E INTERMITENCIA EN MODO WARNING.

es correcto considerar que al tener más unidades de iluminación y aunque una distribución diferente es igual de eficiente o mejor se considera una característica superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Se solicita a la convocante respondernos con un si o no, para mejor entendimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

En el supuesto de responder en sentido positivo, damos por entendido que nuestra proposición será aceptada y presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento ¿Es correcto nuestra apreciación?

En el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativa, solicitamos que con claridad tenga a bien fundamentar su respuesta toda vez que nuestra propuesta no implica una afectación en la calidad y desempeño del equipamiento y conversión a patrulla, así mismo no se puede alegar mayor consumo eléctrico toda vez que en las bases de la presente licitación no indican un mínimo requerido y en todo caso si estarían limitando la libre participación. Por otra parte, la distribución de las unidades de iluminación (leds) es mas eficiente y con mayor potencia ¿Se solicita su aclaración?

R: Se aclara al licitante que, para la partida 3 y 6 de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, SI es correcto considerar que más unidades de iluminación con una distribución diferente es igual de eficiente o mejor, es una característica, por tanto igual o superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Así mismo se aclara que, de ofertar las características aceptadas, su propuesta no será desechada por este requisito. Se precisa que la respuesta fue dada en sentido positivo.

7.- Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. Dividido por la parte superior en dos domos, color rojo lado conductor y color azul lado copiloto. El modelo de la torreta que comercializamos cuenta con tapa superior construida en aluminio extruido, lo que permite una mejor distribución del calor (relevante para los climas del Estado de Campeche), así como un tiempo de vida superior al de la competencia al no tostarse, quebrarse o cambiar de color ante los efectos del sol, así como un refuerzo estructural extraordinario por lo tanto consideramos que esta una cualidad igual o superior a lo establecido en las bases de la presente licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación? Se solicita a la convocante respondernos con un si o no, para mejor entendimiento.

En el supuesto de responder en sentido positivo, damos por entendido que nuestra proposición será aceptada y presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento ¿Es correcto nuestra apreciación?

En el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativa, solicitamos que con claridad tenga a bien fundamentar su respuesta toda vez que nuestra propuesta no implica una afectación en la calidad y desempeño de la equipamiento y conversión a patrulla, en tanto que si presenta mejoras sustanciales en la estética y calidad de las mismas así mismo la alegatoria de la indentidad policial ya que esta se acredita y se cubre con el balizamiento con la imagen institucional de la

FASP

OPERADO CON RECURSOS
-2023-

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



corporacion y características de la conversion total a patrulla misma que es visible a mediana distancia ¿Se solicita su aclaración?

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, si es correcto considerar que tapa superior construida en aluminio extruido es una característica igual o superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Por lo que se acepta su propuesta, mismas que no será motivo de desechamiento el presetarla de esta manera.

8.- Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. Dimensiones: largo: 44.5" (113 cm); ancho: 11.2" (28.4 cm); alto: 2.0" (5.1 cm). El modelo de la torreta que comercializamos cuenta con DIMENSIONES: 49.15" DE LARGO; 1.6" DE ALTO SIN SOPORTES DE MONTAJE; 11.8" DE ANCHO., por lo tanto, consideramos que esta una cualidad igual o superior a lo establecido en las bases de la presente licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación? Se solicita a la convocante respondernos con un si o no, para mejor entendimiento.

En el supuesto de responder en sentido positivo, damos por entendido que nuestra proposición será aceptada y presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento ¿Es correcta nuestra apreciación?

En el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativa, solicitamos que con claridad tenga a bien fundamentar su respuesta toda vez que nuestra propuesta no implica una afectación en la calidad y desempeño de la equipamiento y conversión a patrulla, en tanto que si presenta mejoras sustanciales en la estética y calidad de las mismas ¿Se solicita su aclaración?

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, si es correcto considerar que las dimensiones: 49.15" de largo; 1.6" de alto sin soportes de montaje; 11.8" de ancho para la torreta es una característica igual o superior a las establecidas en las bases de la presente licitación. Por lo que de igual forma se acepta su propuesta, mismas que no será motivo de desechamiento el presentarla de esta manera.

9.- Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. Certificados y cartas.

Se solicita que el proveedor presente lo siguiente: Certificados y cartas. Se solicita que el proveedor presente lo siguiente:

Certificados ISO9000:2015 del equipo de señalización visual y acústica del equipo patrulla.

Certificado para torretas SAE J845 y SAE J595

Certificado para sirena y bocina SAE y Título 13 de California

Nosotros como fabricante de patrullas contamos con el ISO9001:2015 donde garantiza la calidad de todos nuestros productos y sus componentes desde lo que son cables electricos, fusibles, porta fusibles, conectores, terminales eléctricas, fusileras, tornillería, equipos visual y acústico, componentes metalicos como tumbaburro mampara divisora, protectores de ventanas, viniles, pintura y toda la fabricacion, instalacion en sus componentes en general de la unidad patrulla para su correcto funcionamiento, dandole toda la certificacion del equipamientos asi

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

como los productos de los bienes solicitados a la convocante, solicito nos permita entregar este ISO9001:2015 para garantizar los productos y equipos solicitado. Así mismo en las bases de la presente licitación se solicitan las siguientes cartas: Carta original firmada por el representante legal del licitante donde señale las garantías de las unidades ofertadas, así como el (los) Centro (s) de Servicio establecido (s) en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, para brindar los servicios, mantenimientos y aplicación de garantías que se requiera en todos los elementos del equipamiento y conversión a patrulla, señalando por lo menos nombre, dirección y teléfono para contacto.

Carta original firmada por el representante legal del licitante, donde señale bajo protesta de decir verdad que en el supuesto de que en el bien ofertado se presente la anulación de garantía de algún sistema, parte o refacción por la instalación no aprobada de equipos adicionales que puedan afectar el funcionamiento del vehículo o alterar sus especificaciones de fabrica o incluso todo el vehículo, será total responsabilidad del licitante brindar los servicios, mantenimiento y reparaciones que requieran en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. Con lo anterior la convocante nos hace totalmente responsable de la calidad de los bienes que se oferten, considerando que nuestros productos cumplen y exceden las normas SAE y similares requeridas solicitamos sea aceptado nuestro Certificado ISO9000:2015 como fabricante, en sustitución del requisito Certificados ISO9000:2015 del equipo de señalización visual y acústica del equipo patrulla, toda vez que con lo anterior expuesto la calidad, garantía, atención y demás necesidades pertinentes quedan cubiertas por nuestras certificaciones y trazabilidad requeridas en las bases de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud? Se solicita a la convocante respondernos con un si o no, para mejor entendimiento.

En el supuesto de responder en sentido positivo, damos por entendido que nuestra proposición será aceptada y presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento ¿Es correcto nuestra apreciación?

En el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativa, solicitamos que con claridad tenga a bien fundamentar su respuesta toda vez que nuestra propuesta no implica una afectación en la calidad y desempeño de la equipamiento y conversión a patrulla, en tanto que si presenta mejoras sustanciales en la estética y calidad de las mismas y si estarían incurriendo en un acto donde limitan la libre participación ¿Se solicita su aclaración?

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, si se acepta su solicitud de presentar certificado ISO9001:2015 de la empresa que fabrique o bien arme las patrullas. Por otra parte, de destaca que no es obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

10.- Propuesta técnica, Partidas 3 y 6. Vehículos tipo sedán con conversión a patrulla. Equipamiento de conversión a patrulla. Torreta de aluminio y policarbonato. Certificados y cartas.

Se solicita que el proveedor presente lo siguiente:

Carta de respaldo del fabricante del equipo de señalización visual y acústica del equipo patrulla



Nosotros como fabricante de patrullas y de conversiones contamos con productos propios y de terceros desde sus componentes desde lo que son cables electricos, fusibles, porta fusibles, conectores, terminales eléctricas, fusileras, tornillería, equipos visual y acústico, componentes metalicos como tumbaburro mampara divisora, protectores de ventanas, viniles, pintura y toda la fabricacion, instalacion en sus componentes en general de la unidad patrulla para su correcto funcionamiento, dandole toda la ceritficacion del equipamientos asi como los productos de los bienes solicitados a la convocante, por tanto solicitamos que se exima de presentar la "Carta de respaldo del fabricante del equipo de señalización visual y acústica del equipo patrulla" en razón de que en las bases de la presente licitación se solicitan las siguientes cartas:

- Carta original firmada por el representante legal del licitante donde señale las garantías de las unidades ofertadas, así como el (los) Centro (s) de Servicio establecido (s) en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, para brindar los servicios, mantenimientos y aplicación de garantías que se requiera en todos los elementos del equipamiento y conversión a patrulla, señalando por lo menos nombre, dirección y teléfono para contacto.
- Carta original firmada por el representante legal del licitante, donde señale bajo protesta de decir verdad que en el supuesto de que en el bien ofertado se presente la anulación de garantía de algún sistema, parte o refacción por la instalación no aprobada de equipos adicionales que puedan afectar el funcionamiento del vehículo o alterar sus especificaciones de fabrica o incluso todo el vehículo, será total responsabilidad del licitante brindar los servicios, mantenimiento y reparaciones que requieran en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Con lo anterior la convocante nos hace totalmente responsable de la calidad y del suministro de los bienes que se oferten, toda vez que con lo anterior expuesto la calidad, garantía, atención y demás necesidades pertinentes quedan cubiertas por nuestras certificaciones y trazabilidad requeridas en las bases de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud? Se solicita a la convocante respondernos con un si o no, para mejor entendimiento.

En el supuesto de responder en sentido positivo, damos por entendido que nuestra proposición será aceptada y presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento ¿Es correcto nuestra apreciación?

En el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativa, solicitamos que con claridad tenga a bien fundamentar su respuesta toda vez que nuestra propuesta no implica una afectación en la calidad y desempeño de la equipamiento y conversión a patrulla, en tanto que si presenta mejoras sustanciales en la estética y calidad de las mismas y si estarían incurriendo en un acto donde limitan la libre participación ¿Se solicita su aclaración

R: Se aclara al licitante que para la partida 3 y 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, relativas a la adquisición de vehículos tipo sedán con conversión a patrulla, es posible aceptar su solicitud de eximir la "Carta de respaldo del fabricante del equipo de señalización visual y acústica del equipo patrulla". No obstante lo anterior en ningún momento se exime del cumplimiento de las normas y certificaciones de calidad, establecidas en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones. Asi mismo, se aclara que ofertar de esta manera no es motivo de desechamiento.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 03 de julio de 2023 a las 09:30 horas en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 19 (diecinueve) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	<i>[Firma manuscrita]</i>

Por la Secretaría de la Contraloría

Nombre	Área	Firma
C.P. Héctor Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	<i>[Firma manuscrita]</i>

FASP

OPERADO CON RECURSOS -2023-



Por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		
Nombre	Área	Firma
Lic. Javier Enrique Silva Ortiz	Subdirector de la Unidad de Programas y Recursos Federales	
Lic. Sergio Tulio Franco Escalante	Jefe de Departamento	

Por los licitantes		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
Cecilia Alpizar Gómez	EDEM Leasing, S.A. de C.V.	
Edgar Medina Avila	DC Industrial y de Servicios, S.A. de C.V.	

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-023-2023, de fecha 27 de junio de 2023.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-